



**PARTIDO  
MORADO**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026**

**DISTRITO EL PORVENIR**

CARLOS DAGNER LÓPEZ SALIRROSAS

CANDIDATO ALCALDE

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	03
<b>VISIÓN</b> .....	04
<b>MISIÓN</b> .....	04
<b>IDEARIO DEL PARTIDO MORADO</b> .....	04
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b> .....	08
<b>1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO DISTRITAL DE EL PORVENIR</b> .....	08
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	08
1.2 EXTENSIÓN .....	09
1.3 LÍMITES .....	09
1.4 CLIMA .....	09
1.5 MAPA DE UBICACIÓN .....	09
<b>2. DEMOGRAFÍA</b> .....	10
2.1 POBLACIÓN DEL DISTRITO .....	10
2.2 POBLACIÓN POR SEXO .....	10
2.3 POBLACIÓN SEGÚN EDAD .....	11
2.4 SECTORES QUE COMPRENDE .....	11
<b>3. DIMENSIÓN SOCIAL</b> .....	12
<b>4. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> .....	18
<b>5. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b> .....	23
<b>6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	27
<b>7. RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	33
<b>8. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</b> .....	33
<b>REFERENCIAS</b> .....	35

## PRESENTACIÓN

Nuestra propuesta municipal está comprometida con una gestión responsable y transparente, atendiendo eficientemente la problemática que presenta el distrito, asimismo; buscamos promover la ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el desarrollo sostenido del distrito.

El Partido Morado sostiene que el mundo se encuentra en constante cambio y que requiere de partidos y movimientos políticos comprometidos con el desarrollo social, la democracia, la igualdad y el cambio en beneficio de todas y todos. En nuestro país, hay múltiples realidades que necesitan ser atendidas y para ello, se requiere el aporte de militantes, simpatizantes y adherentes con principios y valores, además que estén comprometidos con transformar la realidad local, provincial, regional y nacional desde promoviendo su desarrollo armónico e integral

El Porvenir es un distrito que corresponde a la ciudad de Trujillo, departamento y Región de La Libertad, fundado en 1965, actualmente cuenta con una población de 129 115 habitantes según el último censo de población al año 2020, tiene una serie de necesidades que requieren ser atendidas haciendo un profundo análisis en las dimensiones social, ambiental, económica e institucional que están contenidas en el presente Plan de Gobierno Municipal con vista a las elecciones municipales del año en curso.

En los últimos años, el distrito ha afrontado problemas que requieren una atención especial tales como: la baja calidad educativa, la baja atención de los servicios médicos, la delincuencia, la corrupción, la contaminación, la burocracia y la inseguridad, así como la precarización de las condiciones de vida de ciudadanos de este distrito a causa de la pandemia producida por el SarCov 2 y por consiguiente se ha devenido en una crisis económica, generando, con justa razón, un desconcierto en la población. Preocupación que recoge nuestra propuesta de Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2023-2026, por eso; nos hemos enfocado en elaborar un programa de acciones que atienda las necesidades más urgentes de los porvenireños para que sus habitantes mejoren su calidad de vida, su seguridad y por consiguiente un desarrollo integral sostenido en el tiempo.

## VISIÓN

Al año 2026, El Porvenir será un distrito seguro, respetuoso del ambiente que lo rodea, reconocido por su innovación y alto nivel competitivo en el sector económico. Contará con instituciones públicas competentes, transparentes y eficientes enfocadas en brindar servicios de calidad a su población. A través de la puesta en práctica de valores como: el respeto, la solidaridad, educación, participación, inclusión social y equidad de género, la población desarrollará sus capacidades y competencias con mayor nivel de confianza con el fin de garantizar el bienestar y un desarrollo integral y sostenible.

## MISIÓN

Trabajar arduamente en una gestión eficaz y eficiente para el distrito El Porvenir, promoviendo actividades que brinden oportunidades para el desarrollo socioeconómico de cada uno de sus habitantes, así como también ejecutar un Plan de gobierno municipal para el mejoramiento de los servicios públicos con el fin de brindar atención de calidad a la población, garantizando el respeto por sus derechos con equidad de género.

## IDEARIO DEL PARTIDO MORADO

El Partido Morado, como organización política, responde a valores y principios institucionales, encarnados por todos sus militantes, que sirven como referentes para la permanente construcción partidaria. Nuestra organización responde a los siguientes valores:

- a) *Transparencia:*** El Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazando, sino, sobre todo; combatiendo. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) *Rendición de cuentas:*** El Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) *Vocación constructiva:*** La organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni “antis”; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

- d) Meritocracia:** El partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) Creatividad:** La organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia, y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) Simplicidad:** La estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g) Horizontalidad:** Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana u horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador:** El Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético:** El Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley. Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

El Partido y todos sus órganos, autoridades y militantes se rigen por los siguientes principios:

- a) Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- b) Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.
- c) Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación,

degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

**d) *Superación y trascendencia:*** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

La enumeración de principios de este artículo no excluye a los demás de naturaleza análoga o que se funden en la dignidad de la persona y en los fundamentos de nuestro sistema democrático y político. Corresponde al Tribunal Nacional de Disciplina y Ética interpretar el contenido y sentido de estos principios y emitir las orientaciones para su aplicación práctica por los órganos, autoridades y ciudadanos militantes del partido.

**El Partido Morado asume los siguientes fines y objetivos:**

a) Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.

- b) Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d) Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e) Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- f) Consolidar una economía fuerte, cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- g) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h) Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i) Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndose, conservando y utilizando racionalmente.
- j) Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

## **ANÁLISIS SITUACIONAL: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

### **1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO DISTRITAL DE EL PORVENIR**

#### **1.1. Ubicación Geográfica**

El distrito El Porvenir, está localizado a 90 m.s.n.m., hacia el Este de la ciudad de Trujillo, aproximadamente a 2 Km. del Centro Cívico, formando parte del denominado Continuo Urbano de Trujillo. Sus coordenadas geográficas son: 78° 59' 57" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich y 8° 04' 42" de latitud sur, con respecto a la línea ecuatorial.



## 1.2. Extensión

El distrito de El Porvenir cuenta con una extensión distrital de 36,70 Km<sup>2</sup> (según INEI), representando el 33% de la superficie total de la ciudad de Trujillo.

## 1.3 Límites

- Por el Norte: Distrito de Florencia de Mora y Huanchaco
- Por el Sur: Distritos de Trujillo
- Por el Este: Distrito de Laredo
- Por el Oeste: Distrito de Trujillo.

## 1.4 Clima

El Clima del Distrito de El Porvenir es cálido y seco, con variaciones de temperaturas según las estaciones del año.

## 1.5 Mapa de Ubicación

### Figura 1

*Ubicación geográfica del distrito El Porvenir*



Nota. Mapa del distrito El Porvenir. *Obtenido de Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados Geo Perú*

## 2. DEMOGRAFÍA

### 2.1 Población del Distrito

Mediante el Directorio Nacional de Centros Poblados, obtenido de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito El Porvenir cuenta con un total de 190 461 habitantes. Presenta 7 856 en viviendas particulares, 52 193 se encuentran ocupadas y 5 663 desocupadas. Es importante precisar que en el distrito de El Porvenir solamente existe población urbana, no existiendo ámbito rural.

### 2.2 Población por Sexo

**Tabla 1**

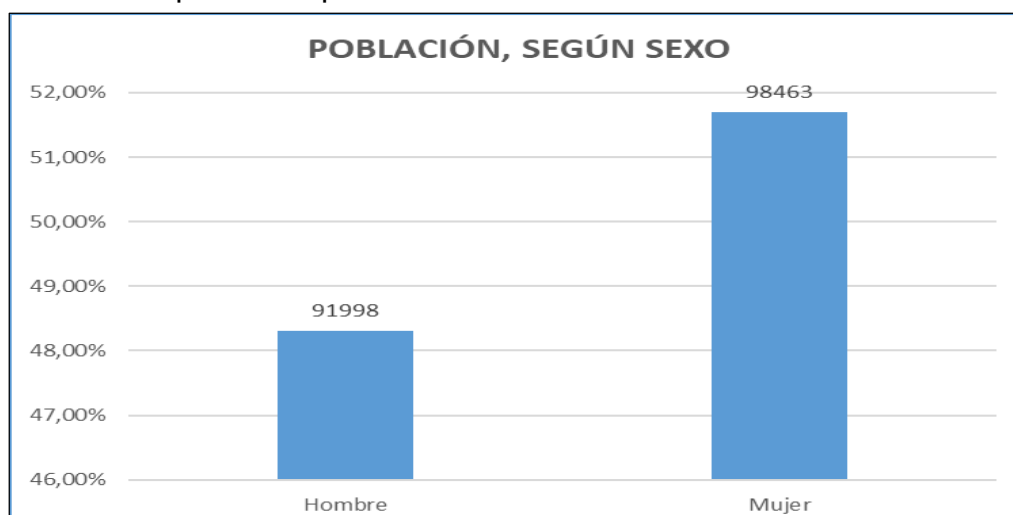
Número de población por sexo en el distrito El Porvenir

Sexo	N° de Personas	% de Personas
Hombre	91 998,00	48,30%
Mujer	98 463,00	51,70%
<b>TOTAL</b>	<b>190 461,00</b>	<b>100%</b>

*Nota: La tabla muestra el número y porcentaje de población por sexo que habitan en el distrito El Porvenir.*

**Figura 2.**

Número de población por sexo del distrito El Porvenir.



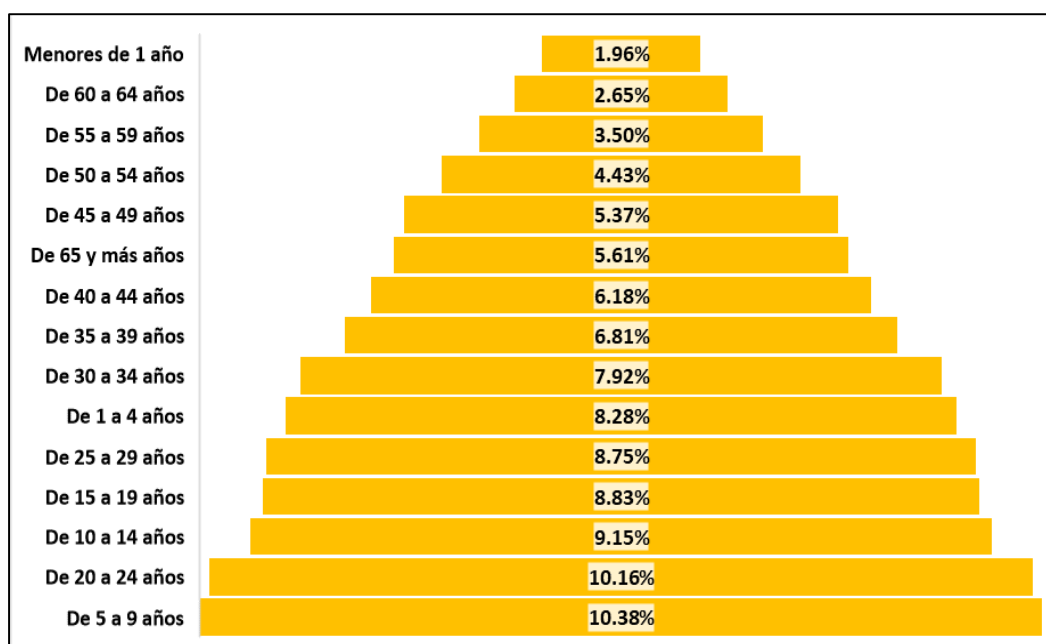
*Nota: Se muestra el número de habitantes por sexo en el Distrito El Porvenir. Obtenido de INEI- Censo 2017.*

- 91 998 habitantes son hombres, siendo el 48% del total de la población.
- 98 463 habitantes son mujeres, siendo el 51% del total de la población.

## 2.3 Población según Edad

**Figura 3.**

Población según edad del distrito El Porvenir.



**Nota:** Población desde los 5 a 64 años pertenecientes al distrito El Porvenir.  
Elaboración Propia (INEI- Censo 2017).

## 2.4 Sectores que comprende

El distrito comprende los antiguos pueblos jóvenes El Porvenir y Miguel Grau parte alta y baja incluyendo nuevos asentamientos humanos que fueron formándose en sus etapas de crecimiento y el Distrito de Planeamiento Alto Trujillo en proceso de crecimiento. Cuenta con un 80% de cobertura en servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación y tiene un nivel básico de equipamientos comunales, en proceso de implementación progresiva, comprende los siguientes sectores:

- Miguel Grau
- Sector Central
- La Unión

- Los Laureles
- Alan García
- Río Seco
- El Mirador
- Las Animas
- Mampuesto
- Víctor Raúl Haya de la Torre
- Túpac Amaru
- Ciudad de Dios
- Los Libertadores
- La Merced
- Nuevo Porvenir
- Luis Felipe de las Casas
- Villa Hermosa
- Ciudad de Dios
- Kumamoto
- El Progreso
- San Luis
- Antenor Orrego
- Alto Trujillo, etc.

### **3. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.1 OBJETIVO 1: Disminuir la tasa de *desnutrición* crónica de niños menores de 5 años.**

##### **3.1.1 Diagnóstico:**

Según la Organización Mundial de la Salud la desnutrición crónica infantil en el distrito del Porvenir el año 2021, de 2 353 niños, 171 estaban con desnutrición crónica infantil, era el 7.3%, en efecto sigue pendiente atender a los niños malnutrición, la desnutrición crónica infantil, la anemia, el sobrepeso y la obesidad; así como las enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, puesto que según nuestra Carta Magna, en su artículo N° 02, inciso N° 1: Establece que “Toda persona tiene derecho a la vida, integridad

física y moral a su libre desarrollo y bienestar”, entendiéndose que urge atender la emergencia alimentaria, ampliando las acciones posibles del vaso de leche, comedores populares, donaciones de alimentos, ollas comunes y clubes de madres, por ello planteamos la política municipal de atención prioritaria a este tipo de problemas utilizando los recursos económicos necesarios de manera responsable con seguridad alimentaria y nutricional.

### 3.1.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta N° 1:** Fortalecer las actividades de la promoción de la salud, con énfasis en las familias, instituciones educativas, establecimientos de salud del primer nivel de atención y organizaciones sociales de base.
- **Propuesta N° 2:** Enfatizar las competencias de los agentes comunitarios para que promuevan enseñanzas y prácticas saludables orientadas al cuidado infantil priorizando a los niños y niñas menores de 5 años.
- **Propuesta N° 3:** Atender la emergencia alimentaria, ampliando las acciones posibles del vaso de leche, comedores populares, donaciones de alimentos, ollas comunes y los clubes de madres promoviendo una alimentación saludable.

## 3.2 OBJETIVO 2: Incrementar el porcentaje de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos en los estudiantes del segundo grado del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica.

### 3.2.1 Diagnóstico:

Según la Unidad de Medición de Calidad (UCM) la brecha a nivel Regional en comprensión lectora es el 87% y el 85% en lógico matemático de los alumnos del 2° Grado del Nivel de Educación Secundaria, a nivel provincial es de 78% y a nivel local es de 82% e teniendo en cuenta que la educación es la formación integral del ser humano y el estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, así como la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje la

práctica de las humanidades, la ciencia y la técnica, las artes, la educación física y el deporte, los valores, amparado como un derecho establecido en la Constitución Política del Estado Peruano en sus Art. 13 y 14 y en la Ley 28044 Ley General de Educación, así como lo prescrito en D.S. N° 011-2012-ED. En efecto, atribuimos que es nuestra prioridad impulsar a una educación de calidad en nuestro distrito en la Educación Básica, estableciendo convenios con la UGEL 01 para la capacitación e implementación de estrategias de comprensión lectora y resolución de situaciones problemáticas, mejorar la infraestructura, mobiliario, textos escolares, la práctica del deporte, concursos escolares, donación de herramientas y recursos tecnológicos, (Laptops, tabletas, celulares y servicio de internet de banda ancha), bibliotecas virtuales en todas las instituciones educativas.

### 3.2.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Establecer un convenio con la UGEL 01 para la capacitación e implementación de estrategias de comprensión lectora y en la resolución de situaciones problemáticas con docentes capacitados.
- **Propuesta 2:** Mejorar la infraestructura y mobiliario escolar en todas las instituciones educativas y los espacios de recreación.
- **Propuesta 1:** Equipar textos de lectura y razonamiento matemático en las instituciones educativas promoviendo las bibliotecas en físico y virtual.
- **Propuesta 1:** Dotar y gestionar equipamiento digital y tecnológico (Laptops, tabletas, celulares y servicio de internet de banda ancha), para promover un mejor desarrollo de sus competencias en todas las instituciones educativas.

### 3.3. OBJETIVO 3: Disminuir la tasa de anemia en niños menores de 5 años.

#### 3.3.1 Diagnóstico:

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la anemia en niños menores de 5 años es evidente. En el distrito del Porvenir, ya que según la encuesta nacional de salud y desarrollo familiar (ENDES) el 17.2 % de niños de 0 a 36 meses tienen anemia. En consecuencia, la presencia del problema de la anemia motiva mucha preocupación en todos los ámbitos y niveles de salud, ya que sus consecuencias repercuten negativamente en el desarrollo de niñas y niños a nivel cognitivo, motor, emocional y social. La anemia, entre los niños peruanos, ocurre en la etapa de mayor velocidad de crecimiento y diferenciación de células cerebrales, como son los primeros 24 meses de vida y la gestación. Estas etapas son de elevadas necesidades nutricionales para el crecimiento del feto y del niño pequeño. Esta situación ocasiona que la anemia en el Perú constituye un problema de salud pública severo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la deficiencia nutricional es muy frecuente en el mundo, especialmente entre niños y mujeres en edad fértil. Sus factores determinantes son múltiples y se presentan en diferentes etapas de vida del ser humano, aunque sus efectos permanecen en todo el ciclo de la vida. Se estima que a nivel mundial cerca del 50% de los casos de anemia puede atribuirse a la carencia de hierro, que es el caso del Perú.

Las políticas nacionales en materia de nutrición y alimentación son abordadas en el Acuerdo Nacional - 2002, en el Plan Bicentenario - CEPLAN - Feb 2011 (aprobado en el Acuerdo Nacional) y en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia DS N° 001-2012-MIMP. Así mismo, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se aprueban la Estrategia “*Incluir para Crecer*” D.S. N° 008-2013-., y los Lineamientos “Primero la Infancia” D.S. N° 010-2016-MIDIS. En este contexto, el Ministerio de Salud plantea estrategias, centradas en las personas y en las familias para reducir la anemia y la desnutrición crónica. Se busca, además, la concurrencia de las prestaciones del sector salud en los mismos hogares, así como la convergencia con intervenciones del

Ministerio de Salud (MINSA), con las de otros sectores como Desarrollo e Inclusión Social, de Educación, Agricultura, Pesquería (Produce), Agua y Saneamiento (Vivienda), así como el sector privado y la sociedad civil, a nivel nacional, regional, provincial y local.

Para abordar el desafío de la reducción de la anemia, el Ministerio de Salud hace énfasis en quince intervenciones estratégicas, con un enfoque en las etapas del ciclo de la vida. Estas intervenciones están contempladas en el Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal. Para el logro de resultados reconoce la urgente necesidad de fortalecer la prestación de las intervenciones estratégicas y el alineamiento a nivel del presupuesto nacional, regional y de los gobiernos locales. Por lo tanto, consideramos que es necesario desarrollar acciones para atender la anemia en nuestro distrito del Porvenir, fomentando la alimentación saludable en los niños menores de 5 años, fortaleciendo las intervenciones intersectoriales para la prevención y la disminución de la anemia mediante visitas domiciliarias, campañas de sensibilización a las madres gestantes, la familia.

### **3.3.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado.**

- **Propuesta 1:** Elaboración de un Plan Articulado con otras instituciones para la disminución de la anemia en el distrito del Porvenir.
- **Propuesta 2:** Establecer un convenio intersectorial con los Centros de Salud del Distrito del Porvenir para el desarrollo de campañas de sensibilización sobre la disminución de la anemia.
- **Propuesta 3:** Fortalecer el área de Salud y nutrición de la Municipalidad Distrital del Porvenir designando un o una nutricionista con el propósito de que desarrolle campañas para incrementar la incorporación de alimentos locales ricos en hierro en las comidas de los niños menores de 5 años.



- **Propuesta 4:** Promover el consumo de los multinutrientes en los niños menores de 5 años según el esquema del MINSA.

### **3.4. OBJETIVO 4: Disminuir el porcentaje de estudiantes no matriculados en el Nivel Primaria.**

#### 3.4.1 Diagnóstico:

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), existe la brecha del 16.2% de la población escolar, no se matricularon en el nivel Primaria y el 42% no se matriculan en el nivel de Educación Secundaria, debido a la falta de dinero para datos móviles y la falta de apoyo de los padres de familia hizo ese porcentaje de estudiantes no logra conectarse durante varias semanas el año 2020 y 2022, generando un daño a mediano o largo plazo cuando estos estudiantes que han abandonado las clases lleguen a la edad adulta. Puesto que según el Proyecto Educativo Nacional del Ministerio de Educación propone un horizonte común que orienta las políticas educativas de una vida ciudadana, que aspira a que todas las personas convivan y ejerzan su libertad y responsabilidad, de modo que logren desarrollarse y ayuden a alcanzar un país más justo, con inclusión y equidad en el que se busca generar igualdad de oportunidad.

#### 3.4.2. Propuesta del Partido Morado (**OBJETIVOS OPERATIVOS**).

- **Propuesta 1:** Difundir las buenas prácticas en prevención de la deserción escolar
- **Propuesta 2:** Sensibilización a las familias sobre la importancia de la educación.
- **Propuesta 3:** Dotación de útiles escolares a esos estudiantes que están en riesgo y no pudieron matricularse por falta de recursos para sus materiales.
- **Propuesta 4.-**Establecer acuerdos multisectoriales con la UGEL 01 y los directores de las instituciones educativas para reducir la brecha.

### **3.5. OBJETIVO 5: Incrementar el porcentaje de beneficiarios del seguro integral de salud:**

#### **3.5.1. Diagnóstico**

Según el Centro Estratégico de Planificación, el aseguramiento Universal de Salud (AUS) de 143 796 personas el 78.6% cuentan con el aseguramiento al Sistema Integral de Salud, generando una brecha del 21.4% sin aseguramiento, en tal sentido consideramos que se debe promover el aseguramiento de este porcentaje para que cuenten con la atención, teniendo en cuenta que de acuerdo a nuestra carta magna el estado promueva la salud de los seres humanos para que puedan desarrollarse normalmente. Por eso como gobierno municipal tenemos que promover que todas las personas de nuestro distrito cuenten con el aseguramiento al Sistema Integral de la Salud.

#### **3.5.2. Propuesta del Partido Morado (OBJETIVOS OPERATIVOS).**

- **Propuesta 1:** Establecer convenio con el MINSA para brindar un mejor servicio de salud a la población del distrito.
- **Propuesta 2:** Campañas de sensibilización multisectorial para unir fuerzas y sensibilizar a la población sobre la importancia de ser Asegurado en el Sistema Integral de Salud (SIS).
- **Propuesta 3:** Asignar responsables en la municipalidad para implementar el aseguramiento.

## **4. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **4.1 OBJETIVO 1: Reducir el porcentaje de la población económicamente activa desocupada mayores de 65 años**

#### **4.1.1 Diagnóstico**

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) la población económicamente activa del distrito El Porvenir mayores de 65 años es el 4.7%, situación que es preocupante pues este sector de personas toda su vida han estado al servicio del distrito y pese a su edad se considera que aún pueden desempeñarse de manera

activa, pues la Ley N° 29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo, en su título preliminar, artículo 2°, establece el derecho al trabajo remunerado con justicia social, esto significa que el ser humano puede trabajar y ser remunerado mientras que su edad mental y cronológica le permita y mucha más si pueden contribuir con el desarrollo económico del distrito.

#### 4.1.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Reducir el porcentaje de la población económicamente mayores de 65 años activa al 2% al 2026 brindando capacitación en PYMES y MYPES, para instalar su propio taller de trabajo.
- **Propuesta 2:** Promover la creación de talleres de construcción metal mecánica, industria alimentaria, confecciones, comercio y todo tipo de oficios en los que se puedan desempeñar activamente.
- **Propuesta 3:** Promover la asistencia alimentaria del adulto mayor a través de las casas de refugio y atención mediante los programas sociales.
- **Propuesta 4:** Crear las casas de atención y refugio a la población mayores de 65 años con atención prioritaria a los más desprotegidos y carentes de recursos económicos.

#### 4.2 **OBJETIVO 2: Incrementar el porcentaje de Población Económicamente Activa ocupada por tamaño de empresa de 6 a 10 personas**

##### 4.2.1 Diagnóstico.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población económicamente activa del distrito El Porvenir por tamaño de empresa de 6 a 10 personas es el 11.097%, situación que es preocupante pues este sector de personas por tamaño de empresa deben incrementarse al 2026 a un 20%, pues la Ley N°

29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo, en su título preliminar, artículo 2°, establece el derecho al trabajo remunerado con justicia social, concordante con lo que establece nuestra Carta Magna en el Capítulo II, respecto a los derechos sociales y económicos, esto significa crecer y desarrollar las empresas por tamaño de personas entre 6 a 10 personas a fin de contribuir con el desarrollo económico del distrito y la mejora de su calidad de vida.

#### 4.2.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa por tamaño de empresa 6 a 10 personas al 20% al 2026 brindando capacitación en PYMES y MYPES, para incrementar el tamaño de la empresa.
- **Propuesta 2:** Promover la creación de talleres de construcción metal mecánica, industria alimentaria, confecciones, comercio, industria del calzado e industria de la construcción y servicios de hotelería, restaurantes y tiendas comerciales.
- **Propuesta 3:** Promover la formalización de todo tipo de establecimientos de desarrollo económico por tamaño de empresa entre 6 a 10 personas con calidad de vida.
- **Propuesta 4:** Crear y promover el desarrollo de empresas por tamaño entre 6 a 10 personas mejorando su calidad de vida a fin de captar mayores recursos económicos.

#### 4.3 OBJETIVO 3: Incrementar el número de personas en el rubro de manufacturas.

##### 4.3.1 Diagnóstico

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población económicamente activa del distrito El Porvenir en el rubro de manufacturas al año 2021 es 19,358.00 personas, fundamentalmente dedicadas a la fabricación del calzado, situación que es preocupante pues este sector de personas barca casi el 20%

de la población económicamente activa y deben incrementarse al 2026 a 40,000.00 personas, es decir; aproximadamente al 40%, pues la Ley N° 28015 Ley de Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, establece la promoción de Mypes y Pymes a fin de contribuir con el desarrollo económico del distrito y la mejora de su calidad de vida de sus habitantes.

#### 4.3.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa en el rubro de manufacturas, especialmente en la fabricación de cuero y calzado.
- **Propuesta 2:** Promover la creación de talleres de manufacturas previa capacitación con los hermanos países de Italia, España y Brasil.
- **Propuesta 3:** Promover las ferias distritales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales de cuero, calzado y afines, previa firma de convenios con las entidades que corresponda.
- **Propuesta 4:** Promover la industrialización de cuero, calzado y afines en coordinación con los diversos niveles de gobierno para brindar servicios y cómprale al Porvenir aprovechando los diversos programas del gobierno central.

#### **4.4 OBJETIVO 4: Incrementar el número de personas dedicadas a la construcción civil, edificaciones, telecomunicaciones y afines.**

##### 4.4.1 Diagnóstico

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población económicamente activa del distrito El Porvenir dedicadas a la construcción civil, edificaciones, telecomunicaciones y afines al 2021, suman un total de 24 217 personas con un porcentaje de 23%, situación que es preocupante pues, esta población constituye parte de la población económicamente activa (PEA) su labor está amparada en la Ley N° 29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo, en su

título preliminar, artículo 2°, que establece el derecho al trabajo remunerado con justicia social, al 2026 se pretende llegar a 50.000 personas con ejercicio de su labor que asciende a un 46%; esto significa que este sector debe tratarse y atenderse con mucho cuidado, esto contribuye enormemente en el desarrollo urbanístico, estar interconectado con los diversos sistemas de información y comunicación que permitan el desarrollo integral del distrito El Porvenir.

#### 4.4.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa al 46% en el rubro construcción civil, edificaciones, telecomunicaciones y afines.
- **Propuesta 2:** Promover la formalización catastral, predial, de edificaciones y telecomunicaciones en toda la población con énfasis en las instituciones estatales.
- **Propuesta 3:** Promover las edificaciones de orden vertical con asesoramiento municipal desde la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- **Propuesta 4:** Crear y Promover la Sub Gerencia de Operaciones para el rubro de comunicaciones y afines con la finalidad de evitar el hurto de telecomunicaciones a nivel distrital.

#### 4.5 OBJETIVO 5: Incrementar el número de personas dedicadas a la actividad comercial y afines.

##### 4.5.1 Diagnóstico

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) la población económicamente dedicada a la actividad comercial y afines del distrito El Porvenir al 2021, suman un total de 17, 791 personas con un porcentaje del 19%, situación que es preocupante pues, esta población constituye parte de la población económicamente activa (PEA) su labor está amparada en la Ley N° 28015 Ley de Formalización de la Micro y Pequeña Empresa que

establece la promoción de Mypes y Pymes, concordante con lo que establece la establece la Ley N° 29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo, en su título preliminar, artículo 2°, que establece el derecho al trabajo remunerado con justicia social, por tal razón al 2026, se pretende llegar a 30.000 personas con ejercicio de su labor que asciende a un 32%; esto significa que este sector debe tratarse y atenderse con mucho cuidado, pues permite el ordenamiento de la actividad comercial formal e informal, dado que esto contribuye enormemente en el desarrollo económico del distrito El Porvenir.

#### 4.5.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Incrementar el porcentaje de la población económicamente activa formal al 32% en el rubro de la actividad comercial y afines.
- **Propuesta 2:** Promover la formalización del comercio ambulatorio y la actividad comercial privada brindándole capacitación para incrementar sus ventas y obtener mejores ganancias.
- **Propuesta 3:** Promover la realización de ferias comerciales y afines que permita crecer empresarialmente con la gestión municipal y la ayuda de los programas sociales promovidos por el gobierno central.
- **Propuesta 4:** Coordinar y ejecutar ferias comerciales en los diversos rubros como: Artesanía, manualidades, industria alimentaria, costura, corte y confección, peluquería, tiendas, etc. en coordinación con las autoridades provinciales, regionales y nacionales a fin de promover y generar mayores ingresos económicos y así contribuir con el desarrollo sostenible del distrito El Porvenir.

## 5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 5.1 OBJETIVO 1: Incrementar un buen servicio de limpieza pública.

#### 5.1.1 Diagnóstico:

Según el Centro Estratégico de Planificación existe un mal manejo de la limpieza pública en un 90%, generando el problema de la basura en las principales calles y avenidas. Por tal razón según la Ley General del Ambiente N° 28611, el Estado promueve la conservación del medio ambiente, para un desarrollo sostenible, por eso; como institución del Estado se debe contar con el área de planeamiento y fiscalización ambiental para planificar, ejecutar y evaluar políticas que permitan un desarrollo sostenible con acciones orientadas a la conservación del medio ambiente, contrarrestando la contaminación ambiental.

#### 5.1.2. Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**.

- **Propuesta 1:** Implementar el servicio de limpieza pública con atención a toda la población.
- **Propuesta 2:** Adquirir más unidades móviles para el recojo de la basura.
- **Propuesta 3:** Fortalecer las capacidades del personal del área para un mejor manejo ambiental.

### 5.2 OBJETIVO 2: Incrementar la arborización en plazas públicas y Avenidas

#### 5.2.1 Diagnóstico

Según el Centro de Planificación Estratégica existe la falta de plantaciones de árboles, ya que es de mucha importancia porque van a contribuir en el mejoramiento del medio ambiente, en efecto según la Ley General del Ambiente N° 28611, el Estado promueve la conservación del medio ambiente, por eso como institución del Estado se debe contar con el área de planeamiento y fiscalización ambiental para planificar, ejecutar y evaluar políticas que permitan un desarrollo sostenible con acciones orientadas a la conservación del medio ambiente.



### 5.2.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Establecer convenios con el Ministerio de Agricultura para capacitar a la población en materia ecológica y ambiental.
- **Propuesta 2:** Implementar un vivero forestal de pequeña escala para revertir la degradación de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.
- **Propuesta 3:** Promover la plantación de plantas ornamentales en espacios donde se requiera como: Avenidas, parques, jardines, plazuelas, plazoletas y Plaza de Armas.

## 5.3 OBJETIVO 3: Incrementar la flota vehicular para brindar el servicio de limpieza pública

### 5.3.1 Diagnóstico

La falta de unidades móviles para la basura, no permite cumplir con la limpieza pública, generando problemas en el manejo de la basura y de acuerdo a la Ley General del Ambiente N° 28611, se establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el desarrollo pleno de la vida, así como el cumplimiento del deber de conservar el medio ambiente. En efecto, como institución del estado proponemos mejorar este servicio para contar con un mejor ambiente.

### 5.3.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Adquirir y Gestionar unidades móviles para brindar un mejor servicio de limpieza a toda la población del distrito.
- **Propuesta 2:** Hacer mantenimiento a las unidades móviles destinadas para la limpieza pública.
- **Propuesta 3:** Adquirir e Instalar contenedores hidráulicos para depositar la basura, los mismos que se instalaran en las Plazas y Avenidas cada 03 cuadras de distancia.

- **Propuesta 4:** Capacitar a la población sobre la importancia del tratamiento de desechos y generar una cultura ambiental en todos sus habitantes.

#### **5.4 OBJETIVO 4: Incrementar el sembrado de gras y árboles ornamentales en plazas públicas y Avenidas**

##### 5.4.1 Diagnóstico

Según el Centro de Planificación Estratégica existe la falta de plantaciones de árboles ornamentales y el sembrado de gras chino en las plazas y avenidas, por lo que consideramos de mucha importancia porque van a contribuir en el mejoramiento del medio ambiente, Por tal razón según la Ley General del Ambiente N° 28611, el Estado promueve la conservación del medio ambiente, por eso como institución del estado se debe contar con el área de planeamiento y fiscalización ambiental para planificar , ejecutar y evaluar políticas que permitan el mejoramiento ambiental.

##### 5.4.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Responsabilizar al área de fiscalización ambiental la planificación del proyecto de sembrado de grass y plantas ornamentales en todas las Avenidas del distrito.
- **Propuesta 2:** Incrementar el sembrado de grass y plantas ornamentales en las plazas públicas y afines.

#### **5.5 OBJETIVO 5: Incrementar la adquisición de utensilios y herramientas para brindar un buen servicio de limpieza pública**

##### 5.5.1 Diagnóstico

Según se evidencia en observación directa a los trabajadores de limpieza, no cuentan con utensilios y herramientas para brindar un buen servicio de limpieza pública, puesto que estos materiales influyen en la efectividad del mismo. Ya que, según el Reglamento de la salud de los trabajadores, la limpieza pública consiste en el barrido de las vías públicas,

lavado de locales públicos, plazas públicas, recolección, reciclaje, transporte, descarga y disposición final de residuos sólidos, fumigación entre otros, por eso se tiene que contar con los utensilios, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en las labores desempeñadas,

#### 5.5.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Adquirir oportunamente los utensilios de limpieza y herramientas para mantenimiento de parques, jardines, plazuelas y plazas.
- **Propuesta 2:** Garantizar un buen manejo de los utensilios y herramientas de limpieza pública.

## 6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 6.1 OBJETIVO 1: Incrementar el porcentaje de recaudación de los Recursos Directamente Recaudados por la gestión.

#### 6.1.1 Diagnóstico

Según El Portal de Transparencia de la Municipalidad del distrito El Porvenir al 2022, el porcentaje de la recaudación de los recursos directamente recaudados es del 40.5%, situación que es preocupante pues, la gestión no está haciendo la recaudación como corresponde, pese a que es una obligación del poblador, no está asumiendo su responsabilidad, en algunos casos se debe al insuficiente servicio que la gestión brinda a la población y como consecuencia de eso el vecino no cumple con sus obligaciones pese a que está dispuesto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Supremo N° 133-2013-EF. y la Ley N° 31085 Ley de Equilibrio Financiero, por tal razón al 2026, se pretende llegar captar los recursos directamente recaudados en un 80%; esto significa que este sector debe tratarse y atenderse con mucho cuidado, pues permite la captación de recursos que contribuyen al presupuesto municipal, el mismo que debe invertirse

en un buen servicio al contribuyente que verá reflejado en el desarrollo económico del distrito El Porvenir.

#### 6.1.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Incrementar los recursos directamente recaudados al 2026 al 80% utilizando un Plan de captación de recursos directamente recaudados que contenga la prescripción de deuda tributaria conforme a Ley, realización de amnistías tributarias y atención prioritaria al vecino frente a sus necesidades tributarias.
- **Propuesta 2:** Actualizar el registro tributario del contribuyente y la actualización de los registros prediales, de seguridad ciudadana, parques, jardines y limpieza pública conforme al servicio brindado por la Municipalidad Distrital de El Porvenir.
- **Propuesta 3:** Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos acorde con la realidad del servicio brindado al vecino y que contenga un costeo real y acorde con el Plan de recaudación tributaria provincial, regional y nacional.
- **Propuesta 4:** Realizar campañas de recaudación tributaria a nivel distrital en la que se promueva estímulos y premios al contribuyente responsable a fin de motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones sobre la base de un buen servicio otorgado al vecino que permita su satisfacción plena que le brinda la Municipalidad.

### 6.2 OBJETIVO 2: Incrementar el porcentaje en cuanto a la ejecución de los Recursos Ordinarios con respecto a canon, sobre canon, regalías mineras y aduanas.

#### 6.2.1 Diagnóstico

Según El Portal de Transparencia de la Municipalidad del distrito El Porvenir al 2022, el porcentaje de ejecución del gasto de los recursos ordinarios respecto del canon, sobre canon, regalías mineras y rentas de aduanas es del 0%, situación que es preocupante pues, la gestión no está haciendo las inversiones

conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 27506 del Canon que define el objeto y la aplicación de este rubro generando un descontento en la población por la falta de inversiones de obras en los diversos sectores del distrito, por tal razón al 2026, se pretende llegar hacer inversiones del 100%; esto significa que los vecinos verán reflejado el gasto de este rubro en inversiones que se concrete el desarrollo urbanístico en todos los sectores del distrito El Porvenir, con acceso prioritario a los servicios de saneamiento, agua, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones, inversiones que permiten la satisfacción del vecindario.

#### 6.2.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Priorizar el saneamiento físico legal de los predios que corresponden al distrito priorizando las viviendas del Centro Poblado Alto Trujillo en sus diversos barrios.
- **Propuesta 2:** Adquirir 03 volquetes de 15mt<sup>3</sup> cada uno, 02 cisternas para agua no potable, 10 compactadoras para brindar un buen servicio de limpieza pública municipal.
- **Propuesta 3:** Invertir en el mejoramiento de Pasajes, Calles y Avenidas del Distrito, priorizando las Avenidas: Antonio Rivero, Las Magnolias, Leónidas Yerovi Sánchez Carrión y Jaime Blanco.
- **Propuesta 4:** Construir 03 bypass: Calle Micaela Bastidas - Av. Las Ánimas, Los Ángeles - Leónidas Yerovi y Tacna-Baden con la finalidad de mantener las vías de acceso y circulación con los sectores Río Seco, Nuevo Porvenir y el Centro Poblado Alto Trujillo.

### 6.3 OBJETIVO 3: Incrementar el porcentaje de Ejecución de los Recursos Determinados que tiene la Municipalidad Distrital de El Porvenir.

#### 6.3.1 Diagnóstico

Según El Portal de Transparencia de la Municipalidad del distrito El Porvenir al 2022, el porcentaje de ejecución del gasto de

los recursos determinados es del 31%, al mes de junio, situación que es preocupante pues, la gestión no está haciendo las inversiones conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en este rubro, situación que está generando un descontento en la población por la falta de inversiones de obras en los diversos sectores del distrito, por tal razón al 2026, se pretende llegar hacer inversiones del 100% utilizando este tipo de recursos; esto significa que los vecinos verán reflejado el gasto de este rubro en inversiones que se concrete el desarrollo urbanístico en todos los sectores del distrito El Porvenir, con acceso prioritario a los servicios complementarios que permiten la satisfacción del vecindario.

#### 6.3.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Mejorar la pavimentación, señalización y semaforización de pistas, veredas, sardineles, parques, jardines y plazuelas de todo el distrito El Porvenir.
- **Propuesta 2:** Gestionar Proyectos de Inversión Pública para colegios, postas médicas, hospitales, vías de comunicación y ornato en todos los sectores del distrito ante la Municipalidad Provincial de Trujillo, el Gobierno Regional y Nacional, según corresponda.
- **Propuesta 3:** Construcción de 02 miradores turísticos en los Sectores Mirador 1 y Alto Trujillo (Cerro Bolongo), además de 02 escalinatas y barandales de la Av. Antonio Rivero hacia los sectores Mirador 1 y 2.
- **Propuesta 4:** Gestionar la donación del Club del Pueblo (IPD) a la Municipalidad Distrital de El Porvenir, para la generación de un multideportivo a beneficio de todos los vecinos del distrito El Porvenir.

#### 6.4 OBJETIVO 4: Incrementar el porcentaje de Ejecución de los Recursos Directamente Recaudados.

##### 6.4.1 Diagnóstico

Según El Portal de Transparencia de la Municipalidad del distrito El Porvenir al 2022, el porcentaje de ejecución de los recursos directamente recaudados es del 17.9%, situación que es preocupante pues, la gestión no está haciendo la ejecución del gasto respecto a este indicador, pese a que hay necesidades de la población, la Municipalidad no está asumiendo el rol que corresponde, en algunos casos se debe al insuficiente capacidad del gasto público que beneficie a la población y según lo dispuesto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la ejecución del gasto se debe a la existencia de proyectos de inversión pública, por tal razón al 2026, se pretende llegar a la ejecución del gasto los recursos directamente recaudados en un 100%; esto significa que este sector debe tratarse y atenderse con mucho cuidado, pues permite la ejecución del gasto de los recursos directamente recaudados en proyectos de inversión pública que se verá reflejado en el desarrollo económico del distrito El Porvenir.

#### 6.4.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Incrementar la ejecución del gasto de los recursos directamente recaudados al 2026 al 100% utilizando un Plan de inversiones por año que esté contenido en el Plan Operativo Anual.
- **Propuesta 2:** Planificar y difundir todos los documentos de gestión municipal que permita la operativización de la administración pública tales como: Plan Anual Concertado, Proyecto Estratégico Municipal, Plan Operativo Institucional, Manual de Organización y Funciones (MOF), reglamento de Organización y Funciones (MOF), Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (PGRD, entre otros que se requiera para una buena gestión municipal.
- **Propuesta 3:** Ejecutar el Plan distrital de Capacidades en coordinación con todas las áreas de gestión municipal para una mejor y mayor eficiencia y eficacia de la gestión.

- **Propuesta 4:** Ejecutar nuevos sistemas de atención, seguimiento y recaudación municipal para agilizar los trámites que requiera el vecino para un mejor servicio.

## **6.5 OBJETIVO 5: Incrementar la capacidad de gastos en bienes y servicios brindados por la Municipalidad Distrital de El Porvenir.**

### 6.5.1 Diagnóstico

Según El Portal de Transparencia de la Municipalidad del distrito El Porvenir al 2022, el porcentaje de la capacidad de gasto en bienes y servicios es del 21%, situación que es preocupante pues, la gestión no está haciendo la ejecución del gasto respecto a este indicador, pese a que hay necesidades de la población, la Municipalidad no está asumiendo el rol que corresponde, en algunos casos se debe a la desidia del gasto público que beneficie a la población y según lo dispuesto en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la ejecución del gasto en bienes y servicios debe estar al servicio de la población, por tal razón al 2026, se pretende llegar a la ejecución del gasto en bienes y servicios en un 100%; esto significa que este sector debe tratarse y atenderse con mayor y mejor interés, pues permite la satisfacción de los vecinos que se verá reflejado en el desarrollo económico del distrito El Porvenir.

### 6.5.2 Propuesta de Gobierno del Partido Morado **(OBJETIVOS OPERATIVOS)**

- **Propuesta 1:** Abastecer a los vecinos del distrito El Porvenir con agua no potable para uso no doméstico, pudiendo ser para construcciones, regadío de jardines, atención para ganadería, establos y camal municipal.
- **Propuesta 2:** Promover y velar por la seguridad pública a través de los Comités de seguridad ciudadana en coordinación con los cuerpos policiales del Estado que forman parte de un servicio prestado a la población para garantizar su seguridad, implementando la Central de video vigilancia, cámaras de cobertura óptica de 360° y el patrullaje a través de los servicios de serenazgo.



- **Propuesta 3:** Apoyo al Cuerpo de Bomberos de la Compañía N° 215 del distrito El Porvenir, con equipos, implementos de salvataje por su contribución a la salvaguarda de la vida de sus ciudadanos y emergencias que se puedan presentar.
- **Propuesta 4:** Gestionar Espacios públicos. Los sitios memoriales, las plazas, la casa de la cultura, los parques públicos y todos los bienes de la colectividad municipal que son propiedad pública, deben estar al servicio de la comunidad.

## 7. RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por el alcalde, regidores y funcionarios con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión municipal.

La municipalidad como órgano del gobierno local juega un rol importante en la vida local pues se constituye en la instancia política más cercana a la población, teniendo como rol no sólo movilizar recursos humanos y económicos sino ejercer un liderazgo concertado en la gestión del desarrollo local. Así la función y responsabilidad pública de las autoridades locales no sólo tiene que ver con la representación política sino también con el sentido y objetivo de la gestión municipal: promover el desarrollo local con oportunidades para todos, lo cual requiere construir una visión de futuro con participación ciudadana.

En esa perspectiva las autoridades y en especial los(as) alcaldes(as) tienen que ejercer un liderazgo donde el desarrollo sea la meta de su gestión, así como dar a conocer lo que se decide y hace, gestionando y tomando decisiones de manera transparente y en diálogo con otros.

En este sentido es necesario que los(as) alcaldes(as) ejerzan su representación política en diálogo con los ciudadanos, articulando los intereses individuales en propuestas colectivas, haciendo dialogar las propuestas sectoriales con las visiones de futuro desde los espacios territoriales.

## 8. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Asumiendo los roles de liderazgo y de promoción del desarrollo local, el alcalde fortalece su gobierno con prácticas de transparencia y rendición de cuentas en

diálogo con las demandas y expectativas de la población. Se gana mayor confianza y credibilidad en la gestión municipal estableciendo relaciones cercanas que generen nuevos compromisos entre la población y sus autoridades.

Por lo anterior, siendo los titulares del pliego presupuestal y responsables políticos de la ejecución, su participación en los procesos de rendición de cuentas es central, no solo como conductores y organizadores, sino como efectivos líderes del desarrollo local.

En este sentido, la rendición de cuentas no debe ser vista solo como algo obligatorio sino como una labor indispensable para el buen gobierno y la administración de la gestión municipal. Rendir cuentas periódicamente debe constituirse en un nuevo estilo de gobierno y liderazgo que permitirá afirmar la cultura y el sistema democrático en nuestro país, así como legitimar y consolidar la institución municipal.

El Porvenir, 11 de junio del 2022.

Carlos Dagner López Salirrosas  
CANDIDATO ALCALDE

## REFERENCIAS

Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.  
(<https://www.planmorado.pe>)

Sagasti, F. “Perú: agenda y estrategia para el siglo 21”  
(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>)

Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)

El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)

Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas  
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)

Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2020 - INEI  
(<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enahog-2020-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>)

Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)  
(<https://www.oecd.org/>)